PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla 31 de DICIEMBRE 2022

Señor (a
DORYS DEL TORO RUIZ
SUPERVISORA CONTRATO Número del contrato No CO1.PCCNTR: 3301725 del 2022

Coordinador Académico
Programa de Comercialización, Logística y Finanzas
Ciudad

Asunto: Informe mensual de actividades 2022. Mes De DICIEMBRE

Referencia: No **CO1.PCCNTR: 3301725** del 2022

MAIKOL MELL FERRER GUZMAN Identificado con la cédula de ciudadanía No.72.196.684 de BARRANQUILLA, en mi calidad de Contratista del SENA, del programa de Comercialización, Logística y Finanzas, a continuación presento el Informe de Actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1 al 31 de DICIEMBRE del 2022, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR. 3301725 del 2022

Valor y forma de pago: TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEITICUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 37.524.247) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). un pago por 6 días del mes de enero por valor de OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 866.897) Que serán cancelados en el mes de enero b). 8 pagos iguales por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (3.715.272) respectivamente comprendidos desde febrero a junio Y de Agosto a Noviembre de 2022. C) un pago por los días correspondiente del mes de julio por valor de DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (2.105.320). D) un último pago correspondiente a 19 días de diciembre por valor de UN MILLON CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (1.114.582) Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General. En la cuenta de Ahorros No. 08133115901 de BANCOLOMBIA S.A., cuyo titular es el (la) contratista;

PARÁGRAFO PRIMERO: El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informado al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. PARÁGRAFO SEGUNDO: Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la certificación de los aportes al sistema general de salud, Pensión y Riesgos Profesionales, así como los demás documentos necesarios para el pago. Y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: salud, pensión y riesgos laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

	VALOR A PAGAR	FECHA DE PAGO DE PAGO
1	$.866.897	31/01/2022
2	$ 3.715.272	28/02/2022
3	$ 3.715.272	31/03/2022
4	$ 3.715.272	30/04/2022
5	$ 3.715.272	31/05/2022
6	$ 3.715.272	30/06/2022
7	$2.105.320	31/07/2022
8	$ 3.715.272	31/08/2022
9	$ 3.715.272	30/09/2022
10	$ 3.715.272	31/10/2022
11	$ 3.715.272	30/11/2022
12	$ 3.715.272	31/12/2022
	$39.524.247	

Plazo: Será diez (10) meses y dias (2) hasta el 19 de Diciembre de 2022 sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

OBJETO:
PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN LOS PROGRAMAS DE LAS REDES DE LOGISTICA Y TRANSPORTE EN EL AREA DE LOGISTICA Y PUERTOS QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	**Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro.**	**Rutas cursos de 0peración de equipos de manipulación de la mercancia las fichas del programa TGO. GTP. - 1 -2394593 ESTABLECER EL SERVICIO PORTUARIO TGP 2 2280819 EVALUAR LAS OPERACIONES REGISTRO CALIFICADO**	**Reporte mensual de Sofía Plus**
2	**Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular.**	**asignar las guias, planeación pedagógica , material de apoyo en cada competencia**	**Plataforma Territorium Contenido del Curso**
3	**Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa.**	**Elaboración de Talleres, Actividades grupales, Individuales de cada competencia**	**Plataforma Territorium Evidencias**
4	**Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias.**	**Utilización de plataforma territorium, Correo Institucional, Aplicaciones interactivas Meet, Teams**	**Grabaciones de sesiones sincronicas**
5	**Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos**	**Reuniones de comité de seguimiento**	**Registro de asistencia**

	de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente.		**Actas de reuniones de comite**
6	**Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de Aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA.**	**Presentación de informe a coordinación de los juicios evaluativos de aprendices**	**Informe de juicios evaluativos**
7	**Entregar al equipo de Sofía plus la información requerida para la asignación de rol de instructor Sena y disponibilidad en el aplicativo.**	**Presentar la información del contrato poliza copia cedula y demás documentos requeridos para la asignación del roll de instructor.**	**Usuario y Contraseña**
8	**Realizar las evaluación correspondiente a los cursos asignados.**	**Documentos anexos al expediente.y evidencias de sofia plus**	**Reporte de juicios evaluativos**
9	**Certificarse en la competencia de orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados u orientar formación presencial de acuerdo con los procedimientos técnico y normativo y aportar el respectivo certificado de aprobado al informe de ejecución contractual, así como a los procesos del Sena adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores de acuerdo con lo establecido por la entidad.**	**Aporta las certficaciones de los precesos realizados de certificación de competencias laborales de orientar proceso formativos prensenciales**	**Certificacion**
10	**De acuerdo con el principio de coordinación, el contratista deberá participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato.**	**Participar activamente**	**Registro de Asistencia**
11	**Entregar al SENA periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando**	**Entregar los informe de evaluación el informe**	**Paz y Salvos**

	el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GDF-004 Formato único de Inventario Documental.	**final paz y salvo diligenciados y firmados por cada uno de los funcionarios y diligenciamiento de todos los documentos requeridos por la coordinación**	**Inventarios firmados**
12	**Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.**	**Velar por el buen uso de los equipos herramientas y demás bienes de la institución.** **Recibo y entrega de ambientes con registro fotografico**	**Bitácoras de vigilancia**
14	**Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.**	**Diligenciamiento de todos los documentos requeridos para la terminación del contrato**	**Archivo entregados a contratación**
15	**Colaborar en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los CLÁUSULADO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Página 2 de 5 GTH-F-077 V.07 requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de**	**Documentos anexos al expediente.**	**Enviar documentos y evidenciar en la plataforma secop II**

	asuntos relacionados con el mismo.		
16	**Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.**	**Utilizar los canales de comunicacion para pedir autorización cuando haya necesidad de utilizar la presentación de la entidad.**	**Correos de la solicitud a la dirección del Sena en complimiento de lo requerido**
17	**Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.**	**Conocimiento de los riesgos y de los protocolos** **Utilizar los Epps**	**Reporte de incidentes**
18	**Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas.**	**Diligenciamiento de todos los documentos requeridos para la modificacion**	**Archivo entregados a contratación**
19	**EL CONTRATISTA asume, con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente, y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.**	**Relizar el pago mensual de los aportes al sistema general de seguridad integral.**	**Soporte de las entidades con su respectiva afiliación en el Soporte de las entidades con su respectiva afiliación en el folder de la hoja de vida.** **Fotocopia de la Planillas- Recibo de pago de Aportes a Salud, Número** **24661583** **Expedidol entidad recaudadora del pago ASOPAGOS correspondiente al mes de NOVIEMBRE AÑO 2022**

20	**EL CONTRATISTA se obliga a no subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.**	**No subcontratar**	
21	**En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.**	**En caso de utilizar firmas digitales se debe solicitar una autorización por quien corresponda**	**Solicitar por escrito a contratación**
22	**Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos físicos o magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.**	**Protección de datos, archivos, información escrita etc**	**Archivos protegidos con claves, contaseñas de acceso, alertas de intentos de ingreso remoto etc**
23	**En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el (la)**	**Pago mensual de los aportes al sistema general de seguridad integral**	**Archivo entregados a contratación**

	contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).		
24	**El contratista debe presentar un informe mensual de las actividades realizadas en el periodo, acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo.**	**Realizar y Emitir el informe de ejecución contractual**	**Informe de ejecución mensual contractual mes de DICIEMBRE de 2022**
25	**El contratista deberá abstenerse de realizar actos obscenos al interior de la entidad y con ocasión a actividades desarrolladas institucionales que involucren la participación de miembros de la comunidad educativa.**	**Realizar un comportamiento correcto dentro y fuera de la institución por parte del instructor**	**Soportes entregados a contratación donde acredite el buen comportamiento del funcionario.**
26	**Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales.**	**Atender las recomendaciones, implementarlas y hacer seguimiento**	**Informes**

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No fotocopia de la planillas- recibo de pago de aportes a salud, **24661583** Expedido por entidad recaudadora del pago ASOPAGOS correspondiente al mes de NOVIEMBRE del año 2022, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI NO X he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC del periodo objeto de cobro.

Evidencias
Cordialmente,

Cordialmente,
MAIKOL MELL FERRR GUZMAN
Contratista
C.C. No. 72.196.684 expedida en Barranquilla (Atlántico)

Recibí a satisfacción:
DORYS DEL TORO RUIZ
SUPERVISORA CONTRATO No **CO1.PCCNTR. 3301725**

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: MAIKOL MELL FERRER GUZMAN

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

FECHA INICIAL: 01/12/2022 00:00:00

FECHA FINAL: 31/12/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2600617 - OPERACION EN TERMINALES PORTUARIAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ALMACENAR LA CARGA PORTUARIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Amarrar embarcaciones según requerimiento operativo y normativa portuaria
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Dirigir la maniobra de grúas en tierra de acuerdo con sistema de señales y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Estibar la carga portuaria según tipos y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ALISTAR APAREJOS SEGÚN TIPO DE CARGA, EQUIPO DE MANEJO Y NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ASEGURAR LA CARGA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

MANIPULAR CARGA DE ACUERDO CON TÉCNICA DE ESTIBA Y DESESTIBA, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Operar equipos portuarios de acuerdo con tipo de carga y manual de operación
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Tarjar la carga portuaria según sistema de registro y tipo de carga

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 22,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2499864 - GESTION DE OPERACIONES EN TERMINALES PORTUARIAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ALMACENAR LA CARGA PORTUARIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Coordinar las operaciones marítimas según requerimientos del servicio y normativa portuaria
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Coordinar las operaciones terrestres según requerimientos del servicio portuario y normativa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTROLAR LA MOVILIZACIÓN DE LA CARGA SEGÚN PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL

DETERMINAR LOS RECURSOS PARA LA OPERACIÓN TERRESTRE TENIENDO EN CUENTA EL SERVICIO SOLICITADO Y EL TIPO DE

IMPLEMENTAR CONTINGENCIAS SEGÚN PROTOCOLOS Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.

REPORTAR EVENTOS Y NOVEDADES DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES OPERACIONALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Dirigir el talento humano de acuerdo con normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTABLECER EL SERVICIO PORTUARIO DE ACUERDO CON TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN Y NORMATIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	EVALUAR LAS OPERACIONES DEL SERVICIO PORTUARIO SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Procesar datos de acuerdo con procedimiento técnico y metodología estadística
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROGRAMAR OPERACIONES PORTUARIAS DE ACUERDO CON TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN Y NORMATIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	22,00

FICHA DE APRENDIZAJE:	2394593 - GESTION DE OPERACIONES EN TERMINALES PORTUARIAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ALMACENAR LA CARGA PORTUARIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Coordinar las operaciones marítimas según requerimientos del servicio y normativa portuaria
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Coordinar las operaciones terrestres según requerimientos del servicio portuario y normativa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTROLAR LA MOVILIZACIÓN DE LA CARGA SEGÚN PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL

DETERMINAR LOS RECURSOS PARA LA OPERACIÓN TERRESTRE TENIENDO EN CUENTA EL SERVICIO SOLICITADO Y EL TIPO DE

IMPLEMENTAR CONTINGENCIAS SEGÚN PROTOCOLOS Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.

REPORTAR EVENTOS Y NOVEDADES DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES OPERACIONALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Dirigir el talento humano de acuerdo con normativa

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTABLECER EL SERVICIO PORTUARIO DE ACUERDO CON TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN Y NORMATIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	EVALUAR LAS OPERACIONES DEL SERVICIO PORTUARIO SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Procesar datos de acuerdo con procedimiento técnico y metodología estadística

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROGRAMAR OPERACIONES PORTUARIAS DE ACUERDO CON TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN Y NORMATIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 22,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 66,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/12/2022	09/12/2022	DISEÑO CURRICULAR	12,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	12,00

INSTRUCTOR: MAIKOL MELL FERRER GUZMAN

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No CO1.PCCNTR.3301725 24 de enero del 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MAIKOL MELL FERRER GUZMAN

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CEDULA No. 72.196.684

OBJETO DEL CONTRATO

Instructor: Prestar Servicios Personales Carácter Temporal Para La Formación Profesional Integral, en formación regular titulada y complementaria Para el Programa Formación TECNICO EN GESTION DE OPERACIONES PORTUARIA Y TECNOLOGO EN GESTION DE TERMINALES PORTUARIAS.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del art.23 de la ley 1150 del 2007 y del art.6 de la ley 1562 de 2012 el (la) contratista deberá acreditar que se encuentre al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado el mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de planilla asistida o el que determine el ministerio del trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

2. El contratista debe cumplir con las normas del sistema general de riesgos laborales, en especial, las siguientes: a).Procurar el cuidado integral de su salud.

b) El contratista informará al SENA la ARL a la cual desea afiliarse, para lo cual cada centro de Formación, Dirección Regional y Dirección General (según corresponda) establecerán los procedimientos a la afiliación de la ARL seleccionada por el contratista e informará por escrito la fecha a partir de la cual quedó afiliado al sistema de riesgos laborales (Art. 4 Decreto 723 de 2013).

c) El pago de los aportes al sistema de riesgos laborales se realizará de acuerdo a la clase de actividad establecida en el objeto y obligaciones del contratista en los términos establecidos en el decreto 1607 de 2002. (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1530 de 1996).

d) Los elementos de protección personal que requiera el contratista para la ejecución del objeto de este correrán por su cuenta y antes de iniciar la ejecución el supervisor le informará por escrito la clase y cantidad de elementos que se requieren y verificará sus condiciones de acuerdo con el tipo de riesgo a que este expuesto. (Decreto 723 de 2013. Art.16 numeral 2).

e) Exámenes médicos pre- ocupacionales. El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre - ocupacional al grupo de Seguridad y Salud en el trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 Art.18).

f) El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las normas, reglamentos y política de seguridad y salud en el trabajo establecida por la entidad al igual que suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud e informar oportunamente al SENA acerca de los peligros y riesgos latentes en la ejecución contractual (Decreto 1443 de 2014 arts. 5 y 10).

g) Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

h) Participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por los contratantes, los comités paritarios de seguridad y salud en el trabajo o vigías ocupacionales o la administradora de riesgos laborales.

i) Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

3) Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestas al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario de ser procedente.

4. El Contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión "SIG" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso.

5. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Barranquilla

PLAZO DE EJECUCIÓN: Del 24 De Enero 2022 Al 30 Diciembre 2022 (11 Meses Y 6 Días)

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: ENERO 24 DEL 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 DE DICIEMBRE Del 2022

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VIGENCIA DEL CONTRATO: Del 24 De Enero 2022 Al 30 Diciembre 2022 (11 Meses Y 6 Días)

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA MILLONES CIENTO VEINTICUATROMIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($40.124.937**)**

SUPERVISOR: DORIS DEL TORO RUIZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 22.580.860

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos* ***ejecuto, ej.: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)***

Valor total del contrato	$40.124.937
Valor Ejecutado	$40.124.937
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Actividades Realizadas:

1. Durante la ejecución del contrato. No PCCNTR.3301725 Instructor: Prestar Servicios Personales Carácter Temporal Para La Formación Profesional Integral regular titulada y complementaria para los programas Técnico Operación En Terminales Portuarias y Tecnólogo en Gestión de Operación de Terminales Portuarias.
2. Diseño y Desarrollo curricular del programa Técnico Operación En Terminales Portuarias.
3. Diseño y Desarrollo curricular del programa Tecnólogo en Gestión de Operación de Terminales Portuarias.
4. Participación como experto técnico en la revisión de las Normas Sectoriales de Competencia Laboral del Sector Portuarias.
5. Participación como experto técnico en la revisión de las Normas Sectoriales de Competencia Laboral del Sector Fluvial.
6. Impartir formación de los cursos Modelos OMI
7. Desarrollo y Diseño del Proyecto Aula Fluvial
8. Desarrollo Curricular de los programas Complementarios Fluviales (Timonel, Contramaestre y piloto fluvial).
9. Participación como experto Técnico Análisis Correlativa Cno - Cuoc Programa Gestión De La Producción.
10. Participación como experto Técnico en la Articulación Red Logística y Transporte.
11. Elaboración del Plan de Formación OMI para el CONPES 3990 - Colombia Potencia Bioceánica 2030.

Relación de las fichas programadas desde inicio del contrato hasta el final de su ejecución mes por mes según requerimiento de la coordinación académica

- 1 Trimestre (Enero- Febrero – Marzo): Fichas 2394593, 2280819, 2280819 y Diseño y Desarrollo Curricular del Técnico Operación En Terminales Portuarias.
- 2 Trimestre (Abril – Mayo – Junio): Fichas 2394593, 2499864, Diseño y Desarrollo Curricular del Técnico Operación En Terminales Portuarias – Formación Complementaria en Cursos Modelos OMI 3.24 y 3.25.
- 3 Trimestre (Julio- Agosto – Septiembre): Fichas 2600617, 2299864, 2394593- Diseño y Desarrollo Curricular del Técnico Operación En Terminales Portuarias.
- 4 Trimestre (Octubre – Noviembre – Diciembre): Fichas 2600617, 2299864, 2394593- Diseño y Desarrollo Curricular del Técnico Operación En Terminales

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Portuarias y Diseño y Desarrollo Curricular de los programas Complementarios Fluviales (Timonel, Contramaestre y piloto fluvial)

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO_X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

DORYS DEL TORO RUIZ
FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO
No.CO1.PCCNTR.3301725 24 de enero del 2022

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: MAIKOL MELL FERRER GUZMAN

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

FECHA INICIAL: 01/01/2022 00:00:00

FECHA FINAL: 31/12/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2600617 - OPERACION EN TERMINALES PORTUARIAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ALMACENAR LA CARGA PORTUARIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONSTATAR LA UBICACIÓN DE LA CARGA DE ACUERDO CON MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ALMACENAMIENTO, NORMATIVA VIGENTE Y POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

GENERAR INFORMES DE ALMACENAMIENTO DE LA CARGA DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS Y POLÍTICAS DE LA

IDENTIFICAR RECURSOS PARA RECIBO, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO DE LA CARGA, DE ACUERDO A LAS POLÍTICAS DE LA EMPRESA Y LA NORMATIVA VIGENTE.

SUPERVISAR EL RECIBO Y DESPACHO DE LA CARGA TENIENDO EN CUENTA LOS PROCEDIMIENTOS Y LAS NORMAS DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Amarrar embarcaciones según requerimiento operativo y normativa portuaria

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

AMARRAR EMBARCACIONES SEGÚN PROTOCOLO DE AMARRE Y ORIENTACIÓN DE LA TERMINAL PORTUARIA.

DESAMARRAR EMBARCACIONES SEGÚN PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DEL PUERTO

VERIFICAR CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA EL AMARRE DE EMBARCACIONES, SEGÚN NORMATIVA DE SEGURIDAD Y ANÁLISIS DE RIESGOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Dirigir la maniobra de grúas en tierra de acuerdo con sistema de señales y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Estibar la carga portuaria según tipos y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ALISTAR APAREJOS SEGÚN TIPO DE CARGA, EQUIPO DE MANEJO Y NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ASEGURAR LA CARGA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

MANIPULAR CARGA DE ACUERDO CON TÉCNICA DE ESTIBA Y DESESTIBA, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Operar equipos portuarios de acuerdo con tipo de carga y manual de operación

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Tarjar la carga portuaria según sistema de registro y tipo de carga

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	146,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2499864 - GESTION DE OPERACIONES EN TERMINALES PORTUARIAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ALMACENAR LA CARGA PORTUARIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONSTATAR LA UBICACIÓN DE LA CARGA DE ACUERDO CON MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ALMACENAMIENTO, NORMATIVA VIGENTE Y POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

GENERAR INFORMES DE ALMACENAMIENTO DE LA CARGA DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS Y POLÍTICAS DE LA

IDENTIFICAR RECURSOS PARA RECIBO, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO DE LA CARGA, DE ACUERDO A LAS POLÍTICAS DE LA EMPRESA Y LA NORMATIVA VIGENTE.

SUPERVISAR EL RECIBO Y DESPACHO DE LA CARGA TENIENDO EN CUENTA LOS PROCEDIMIENTOS Y LAS NORMAS DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Coordinar las operaciones marítimas según requerimientos del servicio y normativa portuaria

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

AJUSTAR LA OPERACIÓN DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA.

DETERMINAR LOS RECURSOS DE LAS OPERACIONES MARÍTIMAS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS DEL PUERTO Y

REPORTAR EVENTOS Y NOVEDADES DE LA OPERACIÓN PORTUARIA SEGÚN POLÍTICAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA EMPRESA .

SUPERVISAR LA OPERACIÓN MARÍTIMA DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS DEL PUERTO Y NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Coordinar las operaciones terrestres según requerimientos del servicio portuario y normativa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTROLAR LA MOVILIZACIÓN DE LA CARGA SEGÚN PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL

DETERMINAR LOS RECURSOS PARA LA OPERACIÓN TERRESTRE TENIENDO EN CUENTA EL SERVICIO SOLICITADO Y EL TIPO DE

IMPLEMENTAR CONTINGENCIAS SEGÚN PROTOCOLOS Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.

REPORTAR EVENTOS Y NOVEDADES DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES OPERACIONALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Dirigir el talento humano de acuerdo con normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTABLECER EL SERVICIO PORTUARIO DE ACUERDO CON TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ALISTAR FORMATOS Y DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS , SEGÚN PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

IDENTIFICAR REQUERIMIENTO DEL SERVICIO PORTUARIO DE ACUERDO CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS Y TÉRMINO DE NEGOCIACIÓN.

ORGANIZAR SERVICIOS PORTUARIOS DE ACUERDO CON LA ESPECIALIDAD DEL PUERTO Y NORMATIVA.

VERIFICAR SERVICIOS SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DEL PUERTO Y LA CAPACIDAD INSTALADA DE LA ORGANIZACIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	EVALUAR LAS OPERACIONES DEL SERVICIO PORTUARIO SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Procesar datos de acuerdo con procedimiento técnico y metodología estadística
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROGRAMAR OPERACIONES PORTUARIAS DE ACUERDO CON TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN Y NORMATIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	298,00

FICHA DE APRENDIZAJE:	2280819 - GESTIÓN PORTUARIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTROLAR LOS PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y ACUERDOS ENTRE LAS PARTES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COORDINAR LAS OPERACIONES MARÍTIMAS DE ACUERDO CON EL PLAN ESTABLECIDO Y NORMATIVIDAD.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTROLAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES MARÍTIMAS Y TERRESTRES SEGÚN EL PLAN DE OPERACIONES, NORMAS DE SEGURIDAD, PLAN AMBIENTAL, MEDIOS DE TRANSPORTE, TRANSITO INTERIOR, REGISTROS DE BASCULA, PRODUCTIVIDAD Y ESTÁNDARES DE CALIDAD.

ORGANIZAR LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LAS OPERACIONES PORTUARIAS DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN RECIBIDA.

REPORTAR LOS EVENTOS Y NOVEDADES PRESENTADAS EN EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES PORTUARIAS A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN O DE REGISTROS ESTABLECIDOS.

SUPERVISAR LOS PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE LAS CARGAS TENIENDO EN CUENTA DISPOSICIONES ADUANERAS, INSPECCIONES, ASPECTOS LEGALES, SITIOS DE ALMACENAMIENTO, APERTURA Y CIERRE DE LA TARJA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COSTEAR LA CADENA DE APROVISIONAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN LOGÍSTICO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DAR SOPORTE A LOS PROCESOS SEGÚN POLÍTICAS Y REQUERIMIENTOS DE LOS CLIENTES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	EVALUAR LAS OPERACIONES PORTUARIAS DE ACUERDO CON EL PLAN ESTABLECIDO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ANALIZAR LAS OPERACIONES PORTUARIAS DE ACUERDO CON LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS, TIEMPOS EJECUTADOS, COSTOS, ESTÁNDARES DE CALIDAD, PRODUCTIVIDAD Y LO PROGRAMADO EN EL PLAN DE OPERACIONES

ANALIZAR LOS COSTOS DE LAS OPERACIONES EN LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE ACUERDO CON LO PRESUPUESTADO Y LA PRODUCTIVIDAD.

DETERMINAR LAS CAUSAS Y COORECTIVOS DE LAS VARIACIONES EN LAS OPERACIONES PORTUARIAS DE ACUERDO CON EL PLAN ESTABLECIDO, EVENTOS NO PROGRAMADOS, ESTÁNDARES OPERATIVOS E INDICADORES DE GESTIÓN.

DETERMINAR LOS RECURSOS DEL PLAN DE OPERACIONES TERRESTRES Y MARÍTIMAS TENIENDO EN CUENTA, TIPOS DE CARGA, TIEMPOS DE OPERACIÓN, ÍNDICES DE PRODUCTIVIDAD, NORMAS DE SEGURIDAD Y ESTÁNDARES DE CALIDAD.

ELABORAR EL PLAN DE OPERACIONES MARÍTIMAS EN EL TERMINAL SEGÚN EL ANUNCIO DE LA EMBARCACIÓN, EL CARGUE Y DESCARGUE Y LA OCUPACIÓN Y CAPACIDAD DE LAS ZONAS DE ALMACENAJE.

ESTABLECER EL NIVEL DEL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA LOS REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE Y EL USO DE LAS TICS

ESTABLECER LOS INDICADORES DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS Y ADUANEROS TENIENDO EN CUENTA ESTÁNDARES DE PRODUCTIVIDAD, CALIDAD, CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS.

PLANEAR LAS OPERACIONES TERRESTRES PARA EL RECIBO, ALMACENAMIENTO DESPACHO DE LAS CARGAS DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

REPORTAR LAS DESVIACIONES ENTRE LO PLANEADO Y LO EJECUTADO DE ACUERDO CON EL PLAN DE OPERACIONES Y LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TIC

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PLANEAR LAS OPERACIONES PORTUARIAS DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS E INFORMACIÓN SUMINISTRADA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	172,00

FICHA DE APRENDIZAJE:	2394593 - GESTION DE OPERACIONES EN TERMINALES PORTUARIAS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ALMACENAR LA CARGA PORTUARIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONSTATAR LA UBICACIÓN DE LA CARGA DE ACUERDO CON MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ALMACENAMIENTO, NORMATIVA VIGENTE Y POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

GENERAR INFORMES DE ALMACENAMIENTO DE LA CARGA DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS Y POLÍTICAS DE LA

IDENTIFICAR RECURSOS PARA RECIBO, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO DE LA CARGA, DE ACUERDO A LAS POLÍTICAS DE LA EMPRESA Y LA NORMATIVA VIGENTE.

SUPERVISAR EL RECIBO Y DESPACHO DE LA CARGA TENIENDO EN CUENTA LOS PROCEDIMIENTOS Y LAS NORMAS DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Coordinar las operaciones marítimas según requerimientos del servicio y normativa portuaria

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

AJUSTAR LA OPERACIÓN DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA.

DETERMINAR LOS RECURSOS DE LAS OPERACIONES MARÍTIMAS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS DEL PUERTO Y

REPORTAR EVENTOS Y NOVEDADES DE LA OPERACIÓN PORTUARIA SEGÚN POLÍTICAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA EMPRESA .

SUPERVISAR LA OPERACIÓN MARÍTIMA DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS DEL PUERTO Y NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Coordinar las operaciones terrestres según requerimientos del servicio portuario y normativa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTROLAR LA MOVILIZACIÓN DE LA CARGA SEGÚN PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL

DETERMINAR LOS RECURSOS PARA LA OPERACIÓN TERRESTRE TENIENDO EN CUENTA EL SERVICIO SOLICITADO Y EL TIPO DE

IMPLEMENTAR CONTINGENCIAS SEGÚN PROTOCOLOS Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.

REPORTAR EVENTOS Y NOVEDADES DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES OPERACIONALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Dirigir el talento humano de acuerdo con normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTABLECER EL SERVICIO PORTUARIO DE ACUERDO CON TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ALISTAR FORMATOS Y DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS , SEGÚN PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

IDENTIFICAR REQUERIMIENTO DEL SERVICIO PORTUARIO DE ACUERDO CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS Y TÉRMINO DE NEGOCIACIÓN.

ORGANIZAR SERVICIOS PORTUARIOS DE ACUERDO CON LA ESPECIALIDAD DEL PUERTO Y NORMATIVA.

VERIFICAR SERVICIOS SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DEL PUERTO Y LA CAPACIDAD INSTALADA DE LA ORGANIZACIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	EVALUAR LAS OPERACIONES DEL SERVICIO PORTUARIO SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Procesar datos de acuerdo con procedimiento técnico y metodología estadística
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROGRAMAR OPERACIONES PORTUARIAS DE ACUERDO CON TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN Y NORMATIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 430,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2582825 - FORMACION EN SENSIBILIZACION SOBRE PROTECCION PARA EL PERSONAL DE LA INSTALACION PORTUARIA QUE TENGA ASIGNADAS TAREAS DE PROTECCION. CURSO MODELO OMI 3.24. NIVEL APOYO / OPERACION / GESTION.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MANTENER Y SUPERVISAR LA IMPLANTACION DE UN PLAN DE PROTECCION DEL BUQUE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ESTABLECER UN PLAN DE MANTENIMIENTO DE PROTECCIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA, SEGÚN LOS NIVELES DE PROTECCIÓN ESTABLECIDOS O SITUACIÓN PRESENTE.

LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE MONITOREO E INSPECCIONES PERIÓDICAS EN LA INSTALACIÓN PORTUARIA, SEGÚN PLAN DE PROTECCIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA.

REALIZAR PROCEDIMIENTOS DE MEJORA CONTINUA PARA EL USO CORRECTO DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD, ATENDIENDO AL PLAN DE PROTECCIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA.

RECONOCER LOS RIESGOS DE SEGURIDAD Y AMENAZAS, SEGÚN SITUACIÓN PRESENTE Y NIVELES DE PROTECCIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 10,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2582826 - FORMACION EN SENSIBILIZACION SOBRE PROTECCION PARA TODO EL PERSONAL DE LA INSTALACION PORTUARIA. OMI 3.25. IMO 3.25. SECURITY AWARENESS TRAINING FOR ALL PORT FACILITY PERSONNEL..

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENSIÓN DE LA NECESIDAD DE MANTENER LA TOMA DE CONCIENCIA Y LA VIGILANCIA EN LA ESFERA DE LA PROTECCIÓN, Y DE LOS MÉTODOS PARA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTRIBUIR AL INCREMENTO DE LA PROTECCIÓN MARÍTIMA MEDIANTE UNA MAYOR CONCIENCIA DE LOS ASPECTOS DE PROTECCIÓN, CONFORME A PLAN DE PROTECCIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA.

IDENTIFICAR LAS AMENAZAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA, TENIENDO EN CUENTA ESTÁNDARES DE SEGURIDAD.

MANTENER LA CONCIENCIA Y VIGILANCIA DE LOS ASPECTOS DE PROTECCIÓN Y DE LOS MÉTODOS, SEGÚN PLAN DE PROTECCIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA.

REALIZAR APORTES A LA MEJORA DEL PLAN DE PROTECCIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA, CONFORME PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 8,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2596668 - SALVAGUARDA DE LA VIDA HUMANA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Salvaguardar la vida humana según procedimientos técnicos y normativa de navegación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ATENDER AFECTADOS DE LA EMERGENCIA TENIENDO EN CUENTA EL PROTOCOLO ESTABLECIDO

REPORTAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y A LA REVISIÓN DE EQUIPOS DE EMERGENCIA TENIENDO EN CUENTA LA COMPROBACIÓN Y LA NORMATIVA

UBICAR EQUIPOS DE SEGURIDAD CONFORME CON TIPOS DE SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y NORMATIVA

UTILIZAR LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD MARÍTIMA Y FLUVIAL

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 132,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 1196,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
24/01/2022	12/12/2022	DISE¿O CURRICULAR	44,00
24/01/2022	31/01/2022	DISE¿O CURRICULAR	24,00
01/02/2022	28/02/2022	DISE¿O CURRICULAR	80,00
01/03/2022	31/03/2022	DISEÑO CURRICULAR	44,00
01/04/2022	30/04/2022	DISE¿O CURRICULAR	38,00
02/05/2022	11/05/2022	DISE¿O CURRICULAR	84,00
01/06/2022	30/06/2022	DISE¿O CURRICULAR	62,00
01/07/2022	04/07/2022	DISE¿O CURRICULAR	4,00
01/09/2022	09/09/2022	DISEÑO CURRICULAR	36,00
01/10/2022	31/10/2022	DISEÑO CURRICULAR	40,00

01/11/2022	30/11/2022	DISEÑO CURRICULAR	40,00
01/12/2022	09/12/2022	DISEÑO CURRICULAR	12,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 508,00

INSTRUCTOR: MAIKOL MELL FERRER GUZMAN

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS